

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

21250 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de autorización para la ejecución de la Restauración ambiental integral (Ref.: 27M17_25), en las márgenes de varios cauces, de los Monte Vecinal en Man Común de Carballal, Coto, Redondo- Sur, Vilamor, Pendella, Touzón e Valdomir, y Parada, Couso y Río de Bois- Este de los términos municipales de Folgoso do Courel y Samos (Lugo).*

Se ha recibido en esta Confederación Hidrográfica del Miño Sil O.A la siguiente petición:

Asunto: Solicitud de autorización para la plantación de árboles y el mantenimiento de pistas forestales

Expediente: A/27/51494-1

Peticionario: Xunta de Galicia-Consellería do Medio Rural-Servizo de Montes

Nombre del río o corriente: Rego da Lastra Longa, Rego de Carballal, Rego dos Cortellos, Regueiro do Cornán, Carrozo dos Portos y 8 arroyos innominados.

Emplazamiento: polígono 37- parcelas 874, 872, 877, 886, 870, 867 y 900, polígono 18-parcelas 82 y 112, de las parroquias de Vilamor (San Vicente) y Santalla (San Xosé).

Término Municipal y Provincia: Folgoso do Courel (Lugo) y Samos (Lugo)

Coordenadas (UTM-ETRS89): X= 643814/Y= 4715388, X=643893/ Y= 4715488, X= 644245/ Y= 4716531, X= 644168/ Y= 4716082, X=643786/ Y= 4716745, X= 641802/ Y=4717407, X= 641408/ Y= 4718250, X= 641573/ Y= 4718251, X= 641250/Y= 4718823, X=640482/ Y= 4719665, X= 641642/Y= 4718954, X= 641788/ Y= 4718756, X= 642102/ Y=4718520, X= 642340/ Y= 4718452, X= 642695/ Y= 4718399, X= 641373/ Y= 4718624 y X=641222/ Y= 4718261.

Breve descripción de la plantación y finalidad:

Se pretende la plantación de 37.741 árboles (13.616 pinos, 13.366 abedules, 5.663 robles, 2.934 almeces y 2.162 castaños) y el mantenimiento de varias pistas forestales.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de UN MES, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que el expediente estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas, Ronda de la Muralla, 131- 2º – 27004 – Lugo).

Lugo, 17 de junio de 2026.- El Jefe del Servicio, José Miguel Veigas Méndez.

ID: A260027790-1